

Por todo ello y finalmente, se pretende una formación integral de los futuros docentes de Nivel Primario que los conduzca a la construcción de su identidad como profesionales comprometidos con una cultura de trabajo colectivo que les posibilite la toma de decisiones curriculares ajustadas a los sujetos, las disciplinas y a la diversidad de contextos en que les toque intervenir, atentos siempre a asegurar trayectorias escolares continuas y de calidad.

8. Finalidades formativas de la carrera

Los fenómenos educativos se desenvuelven en contextos donde factores económicos y políticos, culturales y sociales, de intereses e ideologías diferentes resultan determinantes en su configuración. De modo que se desarrollan en contextos socioculturales y políticos históricamente configurados.

En este sentido se entiende, como señala Paulo Freire (1994:88), que los componentes fundamentales de la práctica educativa “*deben estar en coherencia con los objetivos, con la opción política, con la utopía, con el sueño del que está impregnado el proyecto pedagógico*”. El diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica pedagógica social situada en la que los distintos actores involucrados en el quehacer educativo dirimen posiciones y construyen un proyecto cultural, social y esencialmente político que nos configurará y nos producirá como sujetos, sociedad y cultura.

La posibilidad de otorgar nuevos sentidos a la tarea de educar, hoy, se encuentra en recuperar la noción de *transmisión cultural*, puesto que esta cuestión se constituye en el núcleo de la problemática educativa y hasta excede los límites de lo escolar (Graciela Frigerio- Gabriela Diker 2004).

En el contexto de formar al docente como profesional de la enseñanza, se asiste a una nueva regulación educativa cuya centralidad es atribuida a los docentes como agentes de cambio lo que trae aparejado exigencias significativas a sus *condiciones de trabajo e identidad profesional*. Estas exigencias presuponen mayor responsabilidad por su parte y mayor autonomía, capacidad de resolver localmente los problemas encontrados, pensar sobre su realidad y trabajar de forma colectiva y cooperativa. El trabajo docente hoy no es definido solamente como una actividad en el aula sino que comprende también la gestión de la escuela y su relación con la cultura y los desafíos de la contemporaneidad.

Por eso se opta por hablar no sólo de un maestro *profesional de la enseñanza*, sino también de un maestro *pedagogo* y un *trabajador cultural* (transmisor, movilizador y creador cultural). La regulación de su trabajo, entonces, no proviene sólo de las normativas estatutarias y/o educativas en general, ni de las prescripciones institucionales a su práctica, como así tampoco de los avances del conocimiento pedagógico o disciplinar, ni sólo de las innovaciones sobre las prácticas de la enseñanza, muchas veces diseñadas por el mercado editorial. También proviene de la construcción colectiva de la práctica docente y del discurso pedagógico que la comprende y posibilita. Implica concebir al docente como un sujeto pensante y capaz de atribuir sentido a su obrar a partir de procesos de reflexión crítica en torno a su propia actividad (Martínez. 2006).

En este sentido, entre los desafíos formativos de la formación docente se reconocen tres propósitos:

- El fortalecimiento de la identidad y la significación social de la profesión docente en los nuevos escenarios del trabajo docente.
- La construcción del maestro como productor colectivo del discurso pedagógico.
- El posicionamiento activo del maestro como trabajador de la cultura.

Asimismo, debe resaltarse que el *núcleo fundante* de la Formación Docente es la enseñanza, cuyo anclaje está en la dimensión histórica y sociocultural. De este modo, se hace posible articular los dos ejes de la Formación Docente (Cristina Davini, 2002): el de la enseñanza y el del contexto.

En este sentido formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla e incorporen el respeto a la diversidad natural y social, favoreciendo la construcción de una ética del saber al servicio de un desarrollo a escala humana, es decir al servicio de la humanidad antes que del capital o del mercado.

De allí la necesidad de pensar una formación orientada hacia la práctica que, más que brindar todas las respuestas posibles, multiplica las ocasiones para que los docentes se forjen esquemas generales de reflexión y regulación de su práctica. La formación y el trabajo colaborativo entre docentes en las escuelas favorece el fortalecimiento de los procesos reflexivos sobre la acción de enseñar.

Se considera, entonces, la *práctica docente* como un *objeto de transformación* que puede ser señalado a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento a partir de la acción sobre él (Margarita Pansza, 1990).

Por ello se hace necesario promover un proceso de reflexión colectiva permanente en los docentes formadores y en formación orientado al logro/consecución de:

- La construcción de un docente profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador cultural, capaz de intervenir participativamente en el desarrollo colectivo de la práctica docente y de los discursos políticos-pedagógicos vigentes. Un pedagogo que pueda reflexionar sobre su práctica y proponer innovaciones que redunden en la calidad de procesos pedagógicos y de la gestión.
- La construcción de la identidad docente como un propósito de la política educativa que recupere y fortalezca con nuevos significados la función político-social de la profesión docente, que se constituye asimismo en transformadora de la educación en pos de lograr una sociedad con firmes sentimientos de justicia social.
- El desarrollo de una profesión comprometida con la tradición histórica cultural de la provincia y del país, que fundamente su autoridad pedagógica en su responsabilidad ante la enseñanza, el aprendizaje y sus resultados; en propuestas educativas integrales y en el compromiso de su autoformación.
- **La formación de un docente capaz de cuestionar permanentemente** el estatus del saber a través del ejercicio de valores y actitudes enraizadas en la tradición escolar y social, que sea capaz de incorporar la tecnología a su práctica docente; y de internalizar en su ser el respeto por la diversidad natural, social y cultural favoreciendo la construcción de una ética del saber al servicio de la dignidad humana.
- **La formación de un docente capaz de hacer de la transmisión un ejercicio de inscripción de los sujetos en la cultura**, esto es, fortaleciendo y enriqueciendo los desarrollos personales y sociales de los niños, ampliando sus marcos de referencia, pivotando la construcción de subjetividades libres y autónomas, a través de la organización de espacios y tiempos institucionales flexibles.
- **La formación de un docente capaz de concebir y crear distintos dispositivos ajustados al tratamiento de las múltiples diversidades presentes en el aula**, que desafíe estereotipos, problematice contenidos etnocéntricos y prácticas pedagógicas

fragmentadas, incentivando e involucrando a los alumnos/as en sus procesos de aprendizaje y promoviendo la intervención socio-comunitaria.

- La formación de un docente que, a partir de considerar los dos primeros años de escolaridad primaria como una unidad pedagógica, reorganice las tareas de enseñanza de modo acorde al *continuo* que significa el desarrollo de la alfabetización inicial, el aprendizaje de la lectura y escritura, en tanto esta revisión constituye una medida de justicia escolar que favorecerá el logro de mejores desempeños académicos en la escolaridad primaria y por ende, el todo el trayecto educativo posterior.
- El reconocimiento del carácter multicultural de gran parte de las sociedades y la necesidad de formación de un profesorado preparado para actuar con estudiantes con múltiples repertorios culturales. Esto implica promover el despliegue de una mirada amplia, dispuesta a revisar las diferentes concepciones y representaciones que configuran la noción de infancia.

En este sentido es importante considerar que el desarrollo profesional docente, tal como se plantea en esta perspectiva, se hace posible si se dan ciertas condiciones y culturas institucionales en las que se inscriba la tarea docente. Esta propuesta de formación continua centrada en la escuela requiere para su implementación de la disponibilidad de tiempo, recursos y espacios de trabajo en las instituciones educativas. El trabajo colaborativo de docentes y la realización de proyectos en común requiere condiciones institucionales y laborales que deben ser negociadas, consideradas y constituyen un reto dentro de la organización escolar actual. (Resolución C. F. E N.º 30/07 Anexo II).

9. Perfil del egresado del profesorado de Educación Primaria

Es misión de la formación docente inicial contemplar una diversidad de horizontes para los futuros desempeños profesionales de sus egresados; específicamente, incluir como perspectiva de inserción laboral los diferentes contextos de la educación primaria.

La organización del presente Diseño Curricular Jurisdiccional posibilita el desarrollo de unidades curriculares que viabilicen e intensifiquen la apropiación de conocimientos y estrategias de intervención en relación a dicha amplitud de contextos.

El docente de Educación Primaria debe poseer capacidades para desempeñarse en modalidades que atiendan a diferentes contextos socioculturales tales como educación urbana, educación rural, educación domiciliaria y hospitalaria y también que atienda a diferentes grupos que respondan a características propias del sujeto que lo

componen, tales como educación de jóvenes y adultos. Por ello es necesario brindar en la formación inicial andamiajes para posibles trayectos de profundización y/o especialización posteriores a la formación inicial.

Se propende, entonces, al desarrollo de capacidades para desempeñarse en contextos socioculturales tales como educación urbana, educación rural, educación domiciliaria y hospitalaria, y también capacidades que permitan atender a diferentes grupos que respondan a características propias del sujeto que lo componen, tales como educación de jóvenes y adultos.

Asimismo, se da cuenta de la necesidad de brindar en la formación inicial andamiajes para posibles trayectos de profundización y/o especialización posteriores a la formación inicial. En este sentido, el presente Diseño considera al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas –atravesadas por conocimientos y habilidades y actitudes- que desarrolla un profesional en el Nivel Primario.

Se espera, entonces, que los egresados del Profesorado en Educación Primaria sean capaces de:

- Acompañar y sostener la trayectoria escolar de los alumnos, dedicando especial atención al primer y segundo grado en tanto constituyen una unidad pedagógica.
- Trabajar en equipo a fin de generar, desarrollar y sostener diversas propuestas de enseñanza-aprendizaje que aseguren la apropiación y recuperación de aprendizajes y garanticen trayectorias escolares de calidad, especialmente en aquellas situaciones en que la continuidad de dichas trayectorias se halle en riesgo.
- Diseñar y sostener propuestas pedagógicas diversas orientadas a asegurar el reingreso, permanencia y la promoción de los niños y niñas en todos los años de su escolaridad.
- Promover, participar y ser ejecutor de diversas estrategias de trabajo intersectorial a fin de sostener las trayectorias escolares de niños y niñas.
- Dominar los conocimientos a enseñar, actualizar su propio marco de referencia teórico y ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar, desarrollando, a su vez, capacidad para integrar el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Pensar las propuestas curriculares de los primeros años de escolaridad en torno al desarrollo de la alfabetización inicial y, a su vez, propiciar la participación de los niños y niñas en contextos de aprendizaje diversos que le permitan el contacto con los lenguajes científico, matemático, tecnológico, artístico, corporal, etc.

- Diseñar y poner en práctica experiencias de aprendizaje que promuevan la exploración, indagación Y transferencia de saberes, organizadas en torno a diversas tareas que promuevan la sistematización y organización de la información involucrada.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo, promoviendo y conduciendo procesos grupales e individuales.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos a fin de diseñar e implementar diferentes dispositivos pedagógicos que permitan atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en sus posibilidades de aprender.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades a fin de tomar decisiones sobre las variables de la enseñanza que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la institución a fin de propiciar vínculos con la comunidad que potencien el aprendizaje.
- Promover la comunicación con las familias para fortalecer los lazos de sostén; a través de instancias de intercambio que generen confianza y respeto.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.
- Sostener la evaluación como un proceso, a partir de una mirada que complemente la perspectiva individual con una perspectiva situacional.
- Evaluar procesos de aprendizaje, focalizando la mirada en los procedimientos y las estrategias que despliegan los alumnos al interactuar con los contenidos de enseñanza, valorando el esfuerzo que realizan para superar los obstáculos presentados y sus avances con relación al punto de partida.

10. Organización curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

Campo de la Formación General

Los Lineamientos Curriculares Nacionales definen al campo de la Formación General como orientado a *“asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza”*, es decir que no se refiere en exclusivo al campo del conocimiento pedagógico, sino que es mucho más amplio al proponer una